

TARIFAS/2022

Señores clientes:

1. Con efectos a partir del 01/01/2022 incrementamos nuestras tarifas un 5,4% respecto a las del ejercicio anterior, que es el mismo porcentaje en que se ha incrementado el último IPC interanual conocido a fecha de hoy.
2. Las gestiones presenciales, y las que tengan que realizarse en papel o con representación, mantienen un suplemento (+15%) respecto a sus homólogas electrónicas (no presenciales).
3. Los servicios de Propiedad Industrial (Patentes, Diseños y Marcas) siguen siendo gestionados por terceros, con sus propias tarifas (***Pida presupuesto***)
4. La Diputación Foral de Bizkaia ha retrasado la implantación obligatoria del sistema ***BATUZ*** que supone un cambio profundo en la forma de relacionarse con la Hacienda Foral y conlleva la aplicación de ***NUEVAS_TARIFAS*** que iremos implementando en el momento de su adhesión, que está previsto sea voluntaria durante los años 2022 y 2023.
5. Después de la implantación obligatoria de ***BATUZ***, para clientes no incluidos o con domicilio fiscal en zonas tributarias donde ***BATUZ*** no sea aplicable, mantendremos los servicios en la configuración que exijan las respectivas Administraciones, aplicando a todos las ***NUEVAS_TARIFAS***

Pida presupuesto para su caso concreto

Bilbao, Noviembre/2021